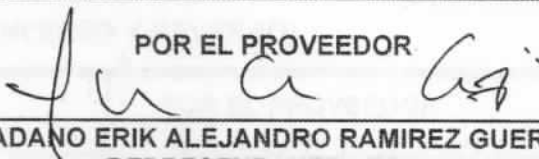


CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			NÚMERO DE CONTROL SSC/DGAS/DGCRVT/RF/025/2013		
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR					
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY", S.A DE C.V					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PMT010305GA3		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: NO APLICA		NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): TOCHTLI NÚMERO 253 SAN FRANCISCO TETECALA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, MÉXICO DISTRITO FEDERAL CP. 02730					
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD): CALLE PUNTA CERRADA NÚMERO 219-A FRACCIONAMIENTO LOMAS VALLE DORADO, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO C.P. 54023.					
TELÉFONO: (01 55) 53534446, 53470777, 53470783		FAX: (01 55) 53525991		CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): pmt@promatech.com.mx	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: N/A					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA COLECTIVA: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,798 (CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO), LIBRO NÚMERO 63 (SESENTA Y TRES), FOLIO 11,197 (ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE) DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESÚS RODRÍGUEZ ESPINOSA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 220 (DOSCIENTOS VEINTE), CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DF.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL: CIUDADANO ERIK ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO					
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 19,514 (DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE), LIBRO NÚMERO 262 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS), FOLIO 51,021 (CINCUENTA Y UN MIL VEINTIUNO) DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESÚS RODRÍGUEZ ESPINOSA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 220 (DOSCIENTOS VEINTE), CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DF.					
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN					
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE COMBATE AL ROBO DE VEHICULOS Y TRANSPORTE, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.			CONTRATANTE: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
NÚMERO DE REQUISICIÓN: SSC/DGAS/2260J00001/017/2013	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: IPT/SSC/DGAS/RF/003/13	LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): FEDERAL			
AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO: OFICIO NÚMERO: 203200-AMGIS-SPA-1171/13, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2013.					
VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)					

POR EL CONTRATANTE  L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA. DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA			POR EL PROVEEDOR  CIUDADANO ERIK ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO REPRESENTANTE LEGAL		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN					
DÍA		MES		AÑO	

ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN**OBJETO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES:**

EQUIPOS DE INTERVENCIÓN POLICIAL

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES:

EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA UBICADO EN AV. MÉXICO NO. 48 BARRIO DE LA CONCEPCIÓN, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.

IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES (NÚMERO Y LETRA):

\$ 2'454,485.76 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.)

FORMA DE PAGO DE LOS BIENES:

EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO SE APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

PLAZO DE PAGO DE LOS BIENES:

EL PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO SE APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPOS, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.

GARANTÍA DE ANTICIPO:

NO APLICA

AJUSTE DE PRECIOS:

LOS PRECIOS OFERTADOS DEBERÁN SER FIJOS HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):

EL PROVEEDOR "PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY" S.A. DE C.V., GARANTIZARÁ AMPLIAMENTE LA CALIDAD DE LOS BIENES, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR EstrictAMENTE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES.

LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES NO DEBE ENTENDERSE COMO UNA POLIZA SINO COMO UNA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ACUERDO A LA CLÁUSULA DECIMA TERCERA

EL PROVEEDOR "PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY" S.A. DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SITO CALLE 28 DE OCTUBRE S/N ESQUINA FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50090, LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ SER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS:

EL PROVEEDOR "PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY" S.A. DE C.V., DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SITO CALLE 28 DE OCTUBRE S/N ESQUINA FIDEL VELÁZQUEZ, COLONIA VÉRTICE, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 50090, LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ SER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES:

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL HASTA UN 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR ATRASO E INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, APLICABLES DE LA SIGUIENTE MANERA:

A). POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, LA PENA SERÁ DE 1 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO.

B). POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES LA PENA SERÁ DEL 10% DEL IMPORTE COBRADO POR EL PROVEEDOR DEL DÍA EN QUE HAYA INCURRIDO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, NO ENTREGADOS HASTA POR UN 10% DEL MONTO MÁXIMO A EJERCER DEL CONTRATO.

ANEXOS DEL CONTRATO

ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

OBSERVACIONES**VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)**

POR EL CONTRATANTE

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANO ERIK ALEJANDRO RAMÍREZ
GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		SSC/DGAS/DGCRVT/RF/025/2013	
30	DICIEMBRE	201			

REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	EQUIPO DE INTERVENCIÓN POLICIAL QUE INCLUYE : ARIETE ABREPUERTAS ABRE PUERTAS. CUANDO SE REQUIERE UNA ASISTENCIA PARA ENTRAR EN UNA HABITACIÓN TIRANDO LA PUERTA. [REDACTED] [REDACTED] CARACTERÍSTICAS ESTÁNDAR: PARA AMBIDIESTROS YA SEA IZQUIERDO O DERECHO CONFIGURADO PARA UTILIZARLO UNO SOLA PERSONA O DOS PERSONAS. ACABADO [REDACTED] CON PROPIEDADES [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] ABRE PUERTAS Y VENTANAS (PATA DE CABRA) IMPLEMETO "PARA ABRIR VENTANAS Y PUERTAS, FABRICADO EN [REDACTED] [REDACTED] DE LONGITUD RESPECTIVAMENTE EN COLOR NEGRO GOOGLE DE VISIÓN NOCTURNA VIPER DE ATN GOGGLES DE MANOS LIBRES PARA VISIÓN NOCTURNA. DISEÑADA PRINCIPALMENTE PARA UN SISTEMA DE GAFAS PARA LA APLICACIÓN DE MANOS LIBRES, ESTA UNIDAD TAMBIÉN SE PUEDE UTILIZAR COMO UN MONOCULAR COMPACTO. EL MONOCULAR VIPER DE ATN SE PUEDE CONECTAR A [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] SORPRENDENTEMENTE, A PESAR DE QUE DIO EL VIPER ATN UNALENTE DE VIDRIO RECUBIERTO PESADO, FUIMOS CAPACES DE MANTENER SU PESO A SÓLO [REDACTED] [REDACTED] ASÍ QUE PARA CUALQUIER ACTIVIDAD QUE USTED PLANEA EN HACER LO QUE REQUIERE DE VISIÓN NOCTURNA Y UNA OPERACIÓN MANOS LIBRES, EL VIPER ATN OFRECE RESULTADOS SUPERIORES. CARACTERÍSTICAS [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] RESISTENTE AL AGUA YA LA NIEBLA LIMITADA DE DOS AÑOS DE GARANTÍA OBSCURIDAD TOTAL DE SISTEMA INFRARROJO [REDACTED] RESOLUCIÓN [REDACTED] AMPLIACIÓN [REDACTED] SISTEMA DE LENTES [REDACTED] [REDACTED] DE LALENTE CAMPO DE VISIÓN [REDACTED] GAMA DE ENFOQUE [REDACTED] AJUSTE DE [REDACTED] CONTROL DIRECTO ILUMINADOR DE INFRARROJOS INDICADOR FUENTE DE ALIMENTACIÓN [REDACTED] DURACIÓN DE LA BATERÍA [REDACTED] HORAS	JUEGO	18	\$ 117,552.00	\$2,115,936.00

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

POR EL CONTRATANTE

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA,
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANO ERIK ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES		NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO				
30	DICIEMBRE	2013				SSC/DGAS/DGCRVT/RF/025/2013
REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
	TIEMPO DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL Y RESISTENTE NIEBLA TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO [REDACTED] TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO [REDACTED] DIMENSIONES [REDACTED] PESO [REDACTED] GARANTÍA 2 AÑOS <u>ESCUDO BALÍSTICO NIVEL [REDACTED]</u> NIVEL DE PROTECCIÓN [REDACTED] TAMAÑO: [REDACTED] PUERTO DE VISIÓN [REDACTED] FABRICADO BAJO LA NORMA 0101.08 Y 0101.04. ESTA MANUFACTURADO DE UNA SOLA PIEZA CON MATERIALES DE [REDACTED] BALÍSTICO [REDACTED] ESTAS FIBRAS PROPORCIONAN DURABILIDAD Y RESISTENCIA A LA HUMEDAD, Y LA CUBERITA DE LA PARTE EXTERNA EN COLOR NEGRO, ESTÁ ELABORADO CON [REDACTED] DE [REDACTED] ÉSTE MATERIAL ES REPELENTE AL AGUA, ES DE ALTA RESISTENCIA AL USO RUDO, RESISTENTE A [REDACTED] ESTÁ DISEÑADO PARA BRINDAR PROTECCIÓN DE MÚLTIPLES IMPACTOS CONTRA [REDACTED] QUE PROVENGAN DE [REDACTED] DE TIPO [REDACTED] CON BALA [REDACTED] DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NIJ-0108.01, PARA ESTE NIVEL BALÍSTICO, TIENE UN PUERTO DE VISIÓN, CON MATERIAL BALÍSTICO TRANSPARENTE PARA TENER UN VISIÓN PERIFÉRICA Y AL FRENTE, EL PUERTO DE VISIÓN BRINDA PROTECCIÓN CONTRA [REDACTED] [REDACTED] DE ACUERDO A LA NORMA NU0108.01 PARA ESTE NIVEL BALÍSTICO, EL ESCUDO ES [REDACTED] CON UNA [REDACTED] LLEVA UNA MANIJA HORIZONTAL DE POLICARBONATO PARA USO AMBIDIESTRO PARA MINIMIZAR LA FATIGA EN LARGOS PERIODOS DE USO Y DE UN ESPACIO ENTRE LA MANIJA Y LA SUPERFICIE DEL ESCUDO, PARA MINIMIZAR LAS DEBILIDADES QUE A MENUDO SON ENCONTRADAS EN ESCUDOS BALÍSTICOS CONVENCIONALES, YA QUE ESTE ESPACIO PROTEGE CONTRA POSIBLES DAÑOS DE [REDACTED] POR LA FUERZA DE LOS IMPACTOS DE [REDACTED] <u>PINZAS DE CORTE CIZALLA</u> PINZAS DE CORTE DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS CON [REDACTED] DE CORTE MÁXIMO EN MATERIAL DURO [REDACTED] CORTE MÁXIMO EN MATERIAL BLANDO [REDACTED] MM. MANGOS FORJADOS EN ACERO AL ALTO CARBÓN INDESTRUCTIBLES. <u>PASAMONTAÑAS TÁCTICO</u> FABRICADO EN 100% NOMEK KEVLAR® PROPORCIONA CALOR Y RÁPIDA PROTECCIÓN. RESISTENTE AL CORTE. RETARDANTE AL FUEGO LARGO DE 45 CMS. UNITALLA. COLOR NEGRO <u>MAZO POLICIAL</u> MAZO SISTEMA DE AGARRE SEGURO ELÉCTRICAMENTE NO CONDUCTOR. CABEZA FORJADA DE [REDACTED] PESO: [REDACTED] LONGITUD: [REDACTED] <u>ESPEJO TÁCTICO</u> ESPEJO DE INSPECCIÓN MINI DE 8" (20.32 CMS) ES IDEAL PARA ESPACIOS REDUCIDOS O CERRADOS. LALENTE ES UN 8 "ESPEJO CONVEXO UNIDO A UN PESO SÚPER LIGERO CON UN MANGO ERGONÓMICO DE 40" LARGO. LA CABEZA DEL ESPEJO SE ESTÁ EQUIPADO CON UN SISTEMA GIRATORIO AJUSTABLE PARA LOS AJUSTES INFINITO. PESA MENOS DE 3 LIBRAS.					

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

POR EL CONTRATANTE

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA,
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANO ERIK ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES				NUMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO					SSC/DGAS/DGCRVT/RF/025/2013	
30	DICIEMBRE	201						
REQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN				U.M.	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CHALECO TÁCTICO (NO BLINDADO) ELABORADA CON MALLA DOBLE Y CORDURA 1000 DIENIERS, CUENTA CON LOS SIGUIENTES ACCESORIOS: UN PORTA PISTOLA DE 9MM CON CARGADOR SENCILLO EN LADO IZQUIERDO DE LA CINTURA, TRES BOLSAS MULTIUSOS EN LA CINTURA DEL LADO DERECHO, UNA CARRILLERA DE 9 BALAS EN EL PECHO DEL LADO DERECHO Y UN PORTA CELULAR EN EL HOMBRO IZQUIERDO; LLEVA SISTEMA ANTIDERRAPANTE EN EL PECHO Y HOMBRO DEL LADO DERECHO PARA SOPORTE DEL ARMA, EN LA PARTE DE LA ESPALDA TIENE TRES CINTAS DE SISTEMA MOLLE, LOS AJUSTES DE LOS COSTADOS ES CON AGUJETA Y EN LA PARTE FRONTAL LLEVA UN CIERRE REFORZADO, ASI MISMO TIENE CINTA PARA ELEMENTO CAÍDO Y SUJETADORES HACIA EL CINTURÓN, COLOR NEGRO. LÁMPARA TÁCTICA DE LEDS DE MANO EN COLOR NEGRO, EN ALUMINIO LABRADO, TIPO TOLETE ANODIZADA CONTRA LA CORROSIÓN, CON TRES MODALIDADES DE ILUMINACIÓN VARIABLE Y MODALIDAD ESTROBOSCOPICA. TECNOLOGÍA DE DIODO EMISOR DE LUZ C4 LED DEL DOBLE DE PODER, CON REFLECTOR PARABÓLICO DE DISCO HONDO; 160 LUMENS Y 50 MIL HORAS DE USO, CON TIEMPO EN PROCESO DE HASTA 6.75 HORAS; INCLUYE: UN ARILLO ANTIGIRATORIO ENGANCHABLE, ESTA LÁMPARA ES RECARGABLE Y CUENTA CON UN BOTÓN DE ENCENDIDO EN EL CABEZAL, ASÍ COMO UN BOTÓN TÁCTICO, CUENTA CON CARGADOR DE ULTIMA GENERACIÓN Y CABLE ALIMENTADOR DE CORRIENTE ELÉCTRICA.							
							I.V.A	\$338,549.76
(DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 76/100 M. N.)							TOTAL:	\$2,454,485.76

VALIDACIÓN DEL CONTRATO

POR EL CONTRATANTE

L.C. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

POR EL PROVEEDOR

CIUDADANO ERIK ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO